CDMB		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO A-BS-FO04	VERSIÓN 02	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR**		

DE: LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA

PARA: MARIA CARMENZA VICINI MARTINEZ

FECHA: 16/02/2023

Le informo que ha sido designado para asumir la **SUPERVISIÓN** del **Contrato** No. 14495-02 de fecha 15 de Febrero de 2023, suscrito entre la **CDMB** y **MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON**, de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

En su calidad de supervisor debe remitir las actas y demás documentos contractuales a más tardar el día hábil siguiente a su expedición y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

Cordialmente,

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
SUBDIRECTOR ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

Copia: Expediente del contrato

Elaboró	SERGIO LUIS LÓPEZ RODELO	CONTRATISTA	
Revisó	LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA	SUBDIRECTOR SOPIT	

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**		

Acta No.	1
Fecha acta	17/02/2023
Contrato No.	14495-02
Fecha de suscripción del contrato	15 de Febrero de 2023
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRÓNICO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INSTALADOS EN LAS REDES DE MONITOREO QUE OPERA LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO, LOS BIENES Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA CDMB M-GC-INGELECTRONICO 02.
Contratista	MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON
NIT Contratista	91489731
Representante legal contratista	CAMPOS MALAGON MANUEL ANTONIO
Valor	28.000.000,00
Plazo	7MESES
Supervisor o interventor	MARIA CARMENZA VICINI MARTINEZ
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	COORDINADORA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	RESOLUCIÓN 0473 DE 2020
Fundamento jurídico de la suscripción acta de inicio	Art. 41 Ley 80 de 1.993 con la modificación del inciso segundo por el art. 23 Ley 1150 de 2007

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la iniciación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA, el supervisor o interventor MARIA CARMENZA VICINI MARTINEZ y el contratista MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON representado legalmente por CAMPOS MALAGON MANUEL ANTONIO, para lo cual procedieron como se señala.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	REQUISITO			CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
1.1	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.: 23000198	VALOR:	CUMPLE
1.2	GARANTÍAS APROBADAS	No. Póliza:	Fecha Aprobación:	NO APLICA
1.3	ACREDITACIÓN SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y APORTES PARAFISCALES (si aplica)	NUEVA EPS Fecha Afiliación 01/08/2008 COLPENSIONES Fecha Afiliación 01/01/1995 ARL SURA Fecha Afiliación 15/02/2023		CUMPLE
2. PLAN DE TRABAJO o CRONOGRAMA ACTIVIDADES				NO APLICA
3. **ANTICIPO** SI _ NO _X_		Valor $		Pagado SI __ NO _X_

Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 14495-02 suscrito entre la CDMB y MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON, las partes ACUERDAN:

ACEPTADO 17-02-2023

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**		

1. Dar inicio al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 14495-02 cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRÓNICO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INSTALADOS EN LAS REDES DE MONITOREO QUE OPERA LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO, LOS BIENES Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA CDMB M-GC-INGELECTRONICO 02., en la fecha de la presente acta.
2. Fijar el 16 de Septiembre de 2023 como fecha estimada de terminación del plazo estipulado.
3. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios.
4. La Subdirección SOPIT - SUBDIRECCIÓN ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma, a la Oficina Contratación para su publicación en el SECOP II

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Subdirector
C.C. No. 91284634

MARIA CARMENZA VICINI MARTINEZ
Supervisor
C.C. No. 63288838

MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON
Contratista
C.C. No. 91489731